

AUTO. RADICADO NÚMERO 2020-131. -CDNO. 2-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso Ejecutivo de Alimentos.

Bucaramanga, 1 de junio de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

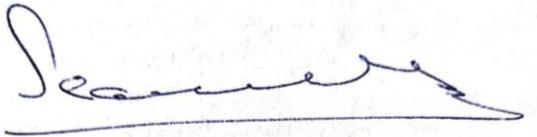
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Los anteriores oficios recibidos del Auxiliar de Departamento II Sección Embargos y Soluciones Legales de BANCOLOMBIA y del Gestor y Orientador Servicio al Ciudadano del Ejército Nacional, en los que dan respuesta a lo requerido por el Juzgado, se ordena agregarlos al proceso y se ponen en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.